Fawce Cardona Redondo

De: Doris Yanet Pinzon Silva
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 5:36 p. m.
Para: Janet Quinonez Preciado; Leidy Viviana Sandoval Jimenez; Fawce Cardona Redondo; Diana Marcela Mendez Munoz; Diana Carolina Gil Betancourt; Keli Viviana Munoz Mayor
CC: David Alejandro Vasquez Moreno; Martha Johanna Pinzon Romero; John Jairo Guevara Roja; Jorge Alberto Millan Carvajal; Angela Sorany Caicedo Romo; Andrea Alvarez Chaparro; Maria Monica Martinez Martinez
Asunto: Validación Matriz Contratos Nuevos Cerrados Servicios HCB, Regional VALLE para 48 Contratos de Fecha 24/12/2024
Datos adjuntos: MATRIZ_CONT_CERR_COM_2D2024_VF_2025_2026_VALLE DEL CAUCA_24122024_48CONT..xlsm

Cordial Saludo;

Dando aplicación con las orientaciones contenidas en el Memorando con **Radicado No: 02416000000166333 de fecha 2024-12-12** con Asunto: "Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar – (HCB), HCB FAMI, Hogar Comunitario de Bienestar Familia, Mujer e Infancia para el BienVenir (HCB FAMI BienVenir), Jardín Comunitario (JC) y Desarrollo Infantil en Establecimiento de Reclusión DIER desde el 21 de diciembre de 2024 hasta 30 de junio del 2026**",** y lo establecido en el "Manual de Contratación V5.", se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **HCB MATRIZ NUEVA CONTRATACIÓN 2024**. en términos de:

Validación financiera: Fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **48**

- Se evidencia la **suscripción** de **36 contratos** en aplicación del **Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.,** como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	3	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	901036798	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR, OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A LA PRIMERA INFNACIA ASOCAMPE
2	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	5	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800058035	ASOCIACIÓN PUERTO ISAACS JUAN PABLO LL
3	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	6	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800143049	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BUGALAGRANDE
4	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	7	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800056392	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR VILLANUBIA
5	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	8	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800080326	ASOCIACON DE HOGARES DE BIENESTAR PARAISO RECOBRADO
6	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	24	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800072353	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES BIENESTAR SECTOR INMACULADA
7	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	25	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800072504	AHB SECTOR GUABITO NO6
8	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	26	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800072356	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR GUABITO 2
9	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	28	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	805006288	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENSTAR SECTOR LA PLAYA
10	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	29	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800074195	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BAJO JORDAN
11	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	30	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055759	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN 2 NORTE A
12	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	31	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800081769	ASOCIACIÓN HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MONTEBELLO
13	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	32	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055833	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR SECTOR LOS CHORROS
14	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	35	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800209439	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MANUELA BELTRAN N3
15	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	36	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	900131050	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR MOJICA 1
16	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	37	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055856	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE MAYO AVENIDA LAS PALMAS
17	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	38	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	805009682	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR SAMARIA POLVORINES PARTE ALTA
18	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	41	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	900058270	COOPERATIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA
19	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI	46	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055951	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN II SUR C
20	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI	47	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800058286	ASOCIACIÓN DE HOGARES DE BIENESTAR COMUNEROS IV GRUPO I
21	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI	48	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800056230	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR MARROQUIN 2 CENTRO 2
22	VALLE DEL CAUCA	HCB FAMI	49	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800159288	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR MANUELA BELTRAN NO 2
23	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	51	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800069015	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR CENTRO VILLAGORGONA
24	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	52	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800073433	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR RURAL VILLAGORGONA
25	VALLE DEL CAUCA	JARDIN COMUNITARIO (JC)	54	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800061994	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR EL PEDREGAL
26	VALLE DEL CAUCA	HOGAR COMUNITARIO DE BIENESTAR FAMILIAR, MUJER	55	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800255223	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR SANTA ANA
27	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	56	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800080321	ASOC DE PADRES DE HOGARES DE BTAR PROTECCIÓN AL MENOR
28	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	57	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800070624	ASOCIACION DE HOGARES DE BIENESTAR EL FAJARDO
29	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	58	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800055477	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LA AURORA JDI
30	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	59	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800066348	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR PAMA
31	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	60	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800062446	A.P.H.B. SECTOR BERLIN COMUNEROS POTRERITO LAS VEGAS
32	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	61	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800064007	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR EL CASTILLO
33	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	62	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	805001212	AHB NUEVO HORIZONTE
34	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	63	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800059401	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR LAS CRUCES
35	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	64	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800058351	ASOCIACION DE HOGARES DE PADRES DE BIENESTAR LAS AMERICAS
36	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	65	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	800059782	AHCB BUENOS AIRES

- Se evidencia la **suscripción** de **02 contratos** en aplicación del **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	4	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA
2	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	50	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	805007483	ASOCIACIÓN DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE ASOHIVA

- Se evidencia la **suscripción** de **10 contratos** en aplicación del **Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos.,** como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS
1	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	1	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000748	CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA DEL RIO YURUMANGUI
2	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	9	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000708	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUNCA BAJA DEL RIO CALIMA
3	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	10	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000978	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO RAPOSO
4	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	14	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000662	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA
5	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	15	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000544	RESGUARDO INDIGENA CHACHAJO
6	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	16	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835002038	COMUNIDAD WAUNANA DE PAPAYO
7	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	17	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000815	CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL RIO ANCHICAYA
8	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	18	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	818000618	CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD TAPARALITO
9	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	19	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	835000832	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO CAJAMBRE
10	VALLE DEL CAUCA	HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – (HCB)	22	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	900052054	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE JUANCHACO

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se** genera **alerta** y la regional debe enviar a la DPI la justificación respectiva sobre el correo con el que se realizó la validación, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional **supera los 5.000 SMMLV,** según lo establecido en el manual de Contratación.

REGIONAL	Nit	Nombre EAS	Nit	Contrato	Valor Contratos DPI Actual	Total en ejecución SECOP II	Valor Final	SMMLV	Alertas
VALLE DEL CAUCA	805007483	ASOCIACION DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE	VALLE DEL CAUCA805007483	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	$ 17.564.661.622	$ 5.266.537.233	$ 22.831.198.855	17.562	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV
VALLE DEL CAUCA	800055477	ASOCIACIÓN DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR SECTOR LA AURORA JDI	VALLE DEL CAUCA800055477	Artículo 34 Contratación con el Registro Único de Oferentes	$ 9.184.646.467	$ 4.111.094.237	$ 13.295.740.704	10.227	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV
VALLE DEL CAUCA	900058270	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS DEL VALLE DEL CAUCA	VALLE DEL CAUCA900058270	Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h.	$ 23.088.919.288	$ 13.381.441.536	$ 36.470.360.824	28.054	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV
VALLE DEL CAUCA	835000662	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA	VALLE DEL CAUCA835000662	Artículo 37 "Contratación directa con grupos étnicos o para la atención de grupos étnicos	$ 5.831.320.964	$ 1.668.455.642	$ 7.499.776.606	5.769	Alerta Contrato Supera 5000 SMMLV

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe remitir justificación a la DPI)."

En términos generales se observó lo siguiente:

1. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **SÍ** genera **ALERTAS**, el valor de los Contratos de **Aporte superan los 5.000 SMMLV**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

2. **Recomendaciones adicionales:**

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_CONT_CERR_COM_2D2024_VF_2025_2026_VALLE_24122024_48CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.

- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades seleccionadas por la Regional dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 4:07 p. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RE: VALIDACION CONTRATOS NUEVOS CERRADAS

Apreciada Doris,

De acuerdo con el correo precedente, la Regional VALLE, presenta matriz para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se emite concepto de viabilidad y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Cordialmente,

David Alejandro Vasquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 2:43 p. m.
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: VALIDACION CONTRATOS NUEVOS CERRADAS

Apreciado David, envío para validación financiera la **"MATRIZ_CONT_CERR_COM_2D2024_VF_2025_2026_VALLE DEL CAUCA_23122024"** una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Keli Viviana Munoz Mayor <Keli.Munoz@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 24 de diciembre de 2024 12:50 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Francisco Javier Castellanos Villareal <Francisco.Castellano@icbf.gov.co>; Diana Carolina Gil Betancourt <Diana.Gil@icbf.gov.co>; Janet Quinonez Preciado <Janet.Quinonez@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: VALIDACION CONTRATOS NUEVOS CERRADAS

Buenas tardes, Jorge

Remito matriz para la respectiva validación de 48 necesidades que son las que nos cuadran con cupos y unidades, quedan pendientes que se enviaron y que no aparecen y que tenemos diferencias.

De igual manera cabe mencionar que en esta matriz tengo unas diferencias del costeo 2024, dado que lo hice por lo real que estaban atendiendo en su momento de cupos por unidad, es decir, para la vigencia 2024, cogi el costeo de David y lo hice por 10 y por 12 de acuerdo a como venían, las diferencias son minimas

ZONIFICACIÓN	CUPOS POR UNIDAD	DIFERENCIAS 2024
3142	10	-21.320
3142	10	
3142	10	
3146	12	-10.152
3146	12	
3147	12	-1.920
3147	12	
3147	12	
3148	10	-13.320
3148	10	
3148	10	
3148	10	
3148	10	
3149	10	-7.000
3149	10	
3156	10	-3.400
3156	10	
3157	10	-9.320
3157	10	

3159	10	-1.800
3163	10	-5.760
3169	12	-2.160
3169	12	
3177	12	-1.560
3187	12	-15.312
3188	12	-16.704
3189	12	-11.136
3190	12	-22.272
3192	12	-4.704
3192	12	
3192	12	
3193	12	-6.264
3193	12	
3193	12	
3195	12	-2.520
3195	12	
3196	10	-56.240
3196	10	
3197	10	-14.120

3197	10	
3199	12	-42.528
3199	12	
3199	12	
3200	10	-20.760
3200	10	
3201	12	-9.288
3201	12	
3201	12	
3202	10	-15.400
3202	10	
3203	12	-2.880
3204	12	-12.648
3204	12	
3204	12	
3205	12	-2.160
3206	12	-7.968
3206	12	
3144	12	-2.760

3144	12	
3145	12	-28.368
3145	12	
3145	12	
3145	12	
3145	12	
3145	12	
3145	12	
3145	12	
3150	10	-22.040
3150	10	
3151-3168	10	-15.240
3151-3168	10	
3155	10	-34.280
3155	10	
3158	10	-2.160
3160	10	-13.280
3160	10	
3165	10	-5.760
3166	10	-2.880
3167	10	-4.680

3170	12	-1.560
3171	12	-7.248
3171	12	
3172	12	-3.240
3172	12	
3173	12	-3.432
3173	12	
3176	12	-2.040
3176	12	
3176	12	
3178	12	-2.760
3179	12	-1.200
3182	12	-76.680
3182	12	
3182	12	
3191	12	-20.760
3191	12	
3191	12	
3191	12	
3191	12	
3191	12	

3191	12	
3198	12	-4.584
3198	12	

Keli Viviana Muñoz Mayor
Contratista
Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Valle del Cauca
Avenida 2 Norte 33 AN -45
Teléfono: 602 488 2525 Ext. 260211
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co